EXPTE. D- 1508 /18-19

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito ante el triunfo del Club Atlético Defensores Unidos, de la localidad de Zárate, que le permitiera consagrarse campeón del torneo de la Primera C, y su ascenso a la divisional B Metropolitana del torneo de AFA.

RANZINI MATIAS F.
Diputado
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 1508 /18-19

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS.

Tal y como fuera publicado en diversos medios de comunicación, el Club Atlético Defensores Unidos de la localidad de Zárate, se ha consagrado Campeón del divisional Primera C, lo que le ha valido el ascenso al torneo B Metropolitana.

Cabe mencionar que dicho Club es un emblema del Partido de Zárate, estando presente en los corazones de todos los zarateños.

La institución nació el 14 de julio de 1914, después de la separación del club Defensores de Paraná, formando esta entidad y el Club Paraná. Un año después de la fundación se agregó la designación Unidos de Zárate y se afilió a la Federación del Norte y empezó a participar del campeonato de fútbol.

En 1932, obtuvo la Personería Jurídica y se afilió a la Asociación del Fútbol Argentino en 1966, comenzando a participar del torneo de Primera D categoría del ascenso, a la Primera D.

El triunfo en cuestión ha sido, sin lugar a dudas, el premio al esfuerzo grupal del plantel, sus dirigentes, y al de miles de simpatizantes que han apoyado al equipo en cada partido jugado.

Es por lo expuesto, que solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el acompañamiento en la aprobación del este Proyecto de Declaración.

RANZINI MATIAS F.
Diputado
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.